

Bases y Condiciones

Beneficio Exclusivo – Bono fin de año Jubilados de IPS

¡Cobrar tu jubilación en ueno bank tiene ventajas! Te regalamos un bono del 10% del monto de tu haber mensual.

¿Cómo funciona?

- Si aún no cobras tu jubilación con ueno bank, solo tienes que firmar una solicitud de cambio de entidad bancaria disponibles en nuestros más de 70 Centros de Experiencia.
- ¡Listo! Recibirás el 10% de tu haber mensual acreditado directamente en tu caja de ahorros Ueno, con un tope de hasta Gs. 300.000.

¿Cuándo puedo aprovechar esta promoción?

- La promoción es válida desde el 3 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Si firmas la solicitud hasta el 4 de diciembre de 2024, el beneficio se acreditará junto con tu sueldo de diciembre.
- Si firmas entre el 5 y el 31 de diciembre de 2024, recibirás el beneficio con tu sueldo de enero.

¿Qué necesito hacer?

- Solo tienes que acercarte a uno de nuestros más de 70 Centros de Experiencia con tu cédula de identidad y firmar la solicitud de cambio de identidad bancaria. Estamos las 24 horas y los 7 días de la semana.
- Si aún no tenés una cuenta en ueno bank, ¡no te preocupes! Te ayudaremos a abrirla en el momento para que puedas disfrutar de este beneficio.

Condiciones Importantes:

- Esta promoción es exclusiva para jubilados del IPS que cambien su acreditación a ueno bank.
- Tope de acreditación hasta Gs. 300.000

¿Tenés alguna pregunta?

- ¡Estamos aquí para ayudarte! Podés llamarnos al 021 618 8000 o te esperamos en nuestros Centros de Experiencia las 24 horas los 7 días de la semana.

Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio de ueno bank S.A. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que ueno bank S.A. considere.

ueno bank